



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Nro. GS- 2025 - **260516** / CODIT – DITAH – 20.7

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2025

Señor auxiliar de servicios-12
CESAR AUGUSTO RINCÓN JUYAR
Policía Metropolitana de Bogotá
Estación de Policía Santa Fe
KR 72 M BIS B 43 SUR 21 PI 4 Santa Catalina
Teléfono: 3214915706
shlegalmind@gmail.com
cesar.rinconj@correo.policia.gov.co
Bogotá, D.C.

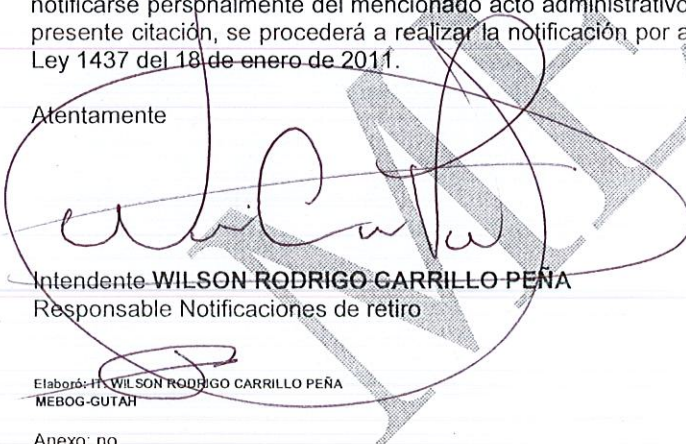
Asunto: citación para notificación personal

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, me permito solicitarle a usted, o a su apoderado, se sirva presentar ante la Oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá (ventanilla de retiros) ubicada en la Avenida La Esmeralda nro. 22 – 68, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de ser notificado de la Resolución Nro. 01137 del 02 de mayo de 2025 *"Por la cual se declara la vacancia de un empleo por abandono del cargo y en consecuencia, se retira del servicio activo a un funcionario público de la planta de empleos públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional"*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 numeral 4 y 42 numeral 1 del Decreto Ley 1792 de 2000.

Igualmente se podrá realizar la notificación del acto administrativo a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por usted o a través de medios electrónicos siempre y cuando acepte ser notificado de esta manera, en atención a lo contemplado en el artículo 67 de la norma ibídem.

Es preciso indicarle al señor ADS12. CESAR AUGUSTO RINCÓN JUYAR, que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

Atentamente


Intendente WILSON RODRIGO GARRILLO PEÑA
Responsable Notificaciones de retiro

Elaboró: WILSON RODRIGO GARRILLO PEÑA
MEBOG-GUTAH

Anexo: no

Fecha de elaboración: 07-05-2025
Ubicación: D:RETIROS MEBOG/2025

Avenida La Esmeralda 22 – 68
Teléfono 3502150302
mebog.artah-retiros@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS - OF - 0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023